

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33942** *GLOBAL SERVICIOS DE COMUNICACIÓN RELACIONES  
Y EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD*

D<sup>a</sup> María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 4.11.10 en el procedimiento de ejecución número 244/10 seguido a instancia de D. Delia María Blasco Góngora, contra Global Servicios de Comunicación Relaciones y Exclusivas de Publicidad sobre despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Global Servicios de Comunicación Relaciones y Exclusivas de Publicidad. en situación de insolvencia total, por importe de 12.000 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 4 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100081068-1